



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 378

10 de diciembre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-1348** De la Sra. diputada **D.ª María Beatriz Acosta Guerra**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el inicio del curso escolar 2010-2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**7L/PO/C-1252** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre el convenio con los cabildos insulares para el mantenimiento de las carreteras insulares y regionales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 4

**7L/PO/C-1253** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre el Plan de Mejora de Red Viaria y los convenios con los cabildos insulares para su ejecución, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 4

**7L/PO/C-1254** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre realojo de los vecinos de Ojos de Garza por la ampliación del Aeropuerto de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 5

**7L/PO/C-1255** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ejecución presupuestaria del Instituto Canario de Igualdad en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

**7L/PO/C-1256** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre los convenios con los cabildos para la atención de personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

**7L/PO/C-1257** De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre el Partido Judicial de Santa Lucía, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 6

**7L/PO/C-1258** De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre los derechos establecidos en la Ley del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 7

**7L/PO/C-1259** De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre incumplimiento de los pliegos de condiciones en relación con el transporte sanitario en La Palma por la empresa adjudicataria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 7

**7L/PO/C-1260** Del Sr. diputado **D. Francisco Acosta Padrón**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la residencia de Echedo en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

**7L/PO/C-1261** De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre mejora en la universidad por puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

**7L/PO/C-1262** Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre las energías geotérmicas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

**7L/PO/C-1263** Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre acumulación del puesto de gerente del Hospital Virgen de Las Nieves con el de la Dirección del Área de Salud en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 9

**7L/PO/C-1264** De la Sra. diputada **D.ª Jamnia Brito Díaz**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las zonas comerciales abiertas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**7L/PE-3217** De la Sra. diputada **D.ª María Beatriz Acosta Guerra**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el inicio del curso escolar 2010-2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 11

## PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-1348 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Beatriz Acosta Guerra, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el inicio del curso escolar 2010-2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

*(Publicación: BOPC núm. 318, de 18/10/10.)  
(Registro de entrada núm. 5.530, de 23/11/10.)*

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Beatriz Acosta Guerra, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el inicio del curso escolar 2010-2011 en La Palma, dirigida a la

Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en Pleno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**7L/PO/C-1252 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el convenio con los cabildos insulares para el mantenimiento de las carreteras insulares y regionales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Registro de entrada núm. 5.439, de 22/11/10.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el Convenio con los cabildos insulares para el mantenimiento de las carreteras insulares y regionales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Tiene intención el Gobierno de Canarias de mantener el convenio con los cabildos insulares para el mantenimiento de las carreteras insulares y regionales?*

Canarias, a 15 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**7L/PO/C-1253 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el Plan de Mejora de Red Viaria y los convenios con los cabildos insulares para su ejecución, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Registro de entrada núm. 5.440, de 22/11/10.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el Plan de Mejora de Red Viaria y los convenios con los cabildos insulares para su ejecución, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Tiene intención el Gobierno de Canarias de mantener el Plan de Mejora de Red Viaria y los respectivos convenios con los cabildos insulares para su ejecución?*

Canarias, a 15 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**7L/PO/C-1254 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre realojo de los vecinos de Ojos de Garza por la ampliación del Aeropuerto de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.**

(Registros de entrada núms. 5.441 y 5.677, de 22/11 y 2/12/10, respectivamente.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre realojo de los vecinos de Ojos de Garza por la ampliación del Aeropuerto de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el trámite para el realojo de los vecinos de Ojos de Garza con motivo de la ampliación del Aeropuerto de Gran Canaria, de acuerdo con los compromisos adquiridos por el presidente del Gobierno?*

Canarias, a 15 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**7L/PO/C-1255 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria del Instituto Canario de Igualdad en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 5.442, de 22/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria del Instituto Canario de Igualdad en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué grado de ejecución presupuestaria tuvo el Instituto Canario de Igualdad el año pasado?*

Canarias, a 8 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**7L/PO/C-1256** Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los convenios con los cabildos para la atención de personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.443, de 22/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los convenios con los cabildos para la atención de personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran los convenios con los cabildos que garantizan la atención en recursos de personas mayores?*

Canarias, a 8 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**7L/PO/C-1257** De la Sra. diputada D.ª María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el Partido Judicial de Santa Lucía, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5.44, de 22/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.ª María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el Partido Judicial de Santa Lucía, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª M.ª del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo valora el Gobierno de Canarias que se pueda poner en marcha el Partido Judicial de Santa Lucía?*

Canarias, a 8 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª del Mar Arévalo Araya.



**7L/PO/C-1258 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre los derechos establecidos en la Ley del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 5.524, de 23/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre los derechos establecidos en la Ley del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué iniciativas ha emprendido el Gobierno de Canarias para garantizar a la ciudadanía de Canarias el ejercicio de los derechos establecidos en el artículo 4.c) de la Ley 9/2007, de 13 de abril, del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias y de modificación de la Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de las Policías Locales de Canarias?*

Canarias, a 22 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

**7L/PO/C-1259 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre incumplimiento de los pliegos de condiciones en relación con el transporte sanitario en La Palma por la empresa adjudicataria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 5.525, de 23/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre incumplimiento de los pliegos de condiciones en relación con el transporte sanitario en La Palma por la empresa adjudicataria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Tiene conocimiento su consejería de los incumplimientos de los pliegos de condiciones denunciados en relación con el transporte sanitario urgente y el transporte sanitario no urgente en la isla de La Palma, por parte de la empresa adjudicataria, Ambulancias García Tacoronte?*

Canarias, a 11 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

**7L/PO/C-1260 Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la residencia de Echedo en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 5.532, de 23/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la residencia de Echedo en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Acosta Padrón, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra ahora mismo la residencia de Echedo en la isla de El Hierro?*

Canarias, a 23 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO, Francisco Acosta Padrón.

**7L/PO/C-1261 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mejora en la universidad por puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.535, de 23/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mejora en la universidad por puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta en comisión a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

#### PREGUNTA

*¿Existe algún informe del Gobierno de Canarias valorando qué es lo que ha mejorado en la universidad canaria después de la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior?*

Canarias, a 17 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.



**7L/PO/C-1262 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre las energías geotérmicas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 5.562, de 24/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre las energías geotérmicas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué proyectos tiene previstos el Gobierno de Canarias para potenciar las energías geotérmicas?*

Canarias, a 17 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

**7L/PO/C-1263 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre acumulación del puesto de gerente del Hospital Virgen de Las Nieves con el de la Dirección del Área de Salud en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 5.563, de 24/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre acumulación del puesto de gerente del Hospital Virgen de Las Nieves con el de la Dirección del Área de Salud en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Por qué se ha acumulado el puesto de gerente del Hospital Virgen de las Nieves, con el de la Dirección del Área de Salud en la isla de El Hierro?*

Canarias, a 22 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

**7L/PO/C-1264 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las zonas comerciales abiertas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 5.608, de 25/11/10,  
del documento remitido por fax.)  
(Registro de entrada núm. 5.615, de 26/11/10,  
del documento original.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las zonas comerciales abiertas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué proyectos tiene su consejería en relación a las zonas comerciales abiertas en la isla de La Palma?*

Canarias, a 25 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA,  
Jamnia Brito Díaz.

**PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO**

EN TRÁMITE

**7L/PE-3217 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Beatriz Acosta Guerra, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el inicio del curso escolar 2010-2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Publicación: BOPC núm. 378, de 10/12/10.)  
(Registro de entrada núm. 5.530, de 23/11/10.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Beatriz Acosta Guerra, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el inicio del curso escolar 2010-2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.<sup>a</sup> Beatriz Acosta Guerra, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, dirigida a la Exma. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran los problemas originados por el inicio del curso escolar 2010-2011 en la isla de La Palma?*

Canarias, a 11 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, Beatriz Acosta Guerra.

